naturaleza; Cuyos casos obmitimos particula
rizarlos por ser tan notorios à este Consistorio
Como el Explendor Lustre y enlazes de esta
Familia; Y por lo que respeta à la de dha Dª
Josefa Aistor su Madre, se halla la Executoria
de su Nobleza presentada en Cavildo de 9 de Novbre
de 1700, y Copiada en los Libros de Cartas Rs. de V. I.
acreditandose por estas razones y otras q. escusamos
por no molestar su atencion, ser el referido Dn Josef
thoman Montivo, Cavallero dijo dalgo notorio
de sangre, acompañandole tambien las zircunstan
zias apreziables de un genio quieto y pazifico, buena
vida y costumbres, una conozida conducta, habili
dad, y capazidad suficiente y todas las demas
qualidades q. se requieren para ser Rexor. de este
Ayuntamto. sin tener nulidad alguna q. le in
capazite; Por lo qual le consideramos acrehedor
a que S. M. se digne despacharle el titulo q. solizita.
Que es quanto debemos Informar en observanzia
y cumplimiento de nra Comision; sobre todo V. I. re
solverá lo q. fuere de su agrado. Murzia y
Octubre 14 de 1776.

Dn Antonio Rocamora

Dn Salvador Vinader
Corvaris